

EL DEPORTE CONTRA LA EDUCACIÓN FÍSICA.  
UN SIGLO DE DISCUSIÓN PEDAGÓGICA  
Y DOCTRINAL EN LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA  
*SPORTS AGAINST PHYSICAL EDUCATION. A CENTURY  
OF PEDAGOGICAL AND DOCTRINAL DISCUSSION  
IN THE CONTEMPORARY EDUCATION*

Xavier Torrebaddella Flix

Universidad Autónoma de Barcelona. Grupo de Innovación Didáctica  
y Valores en Educación Física y Deportes

Fecha recepción: 10-02-12

Fecha de aceptación: 20-10-12

### **Resumen**

A partir de la revisión de la bibliografía de la educación física y el deporte publicada en España durante el primer tercio del siglo XX, descubrimos que hace más de un siglo que se mantienen discusiones doctrinales y pedagógicas que enfrentan diferentes visiones de conceptualizar el currículo de la educación física escolar. En este escenario, la fundamentación educativa del deporte aborda el estado crítico de la cuestión. Las posiciones enfrentadas entre defensores y detractores se dividen y se disputan todavía la legitimidad del deporte en el marco escolar. Sin embargo, actualmente nuevos estudios y enfoques acercan didácticas y propuestas metodológicas conciliadoras y tratan de dar cabida a un deporte que no cesa de enfrentarse contra la educación física.

### **Palabras clave**

Deporte escolar, educación física, gimnástica, fútbol, valores educativos.

### **Abstract**

The bibliographical revision of physical education and sports published in Spain during the first third of the 20th century has led us to discover that since more than a century ago, doctrinal-

nal and pedagogical discussions confronting different views on conceptualizing the physical education curriculum are taking place. In this scenario, the educational basis of sports deals with the critical situation of the question. The confronted views among advocates and opponents are divided and still argue about the legitimacy of sports in school. Currently, though, new studies and approaches share didactic and conciliatory methodological proposals and they try to include a kind of sports which is constantly confronted to physical education.

## **Keywords**

School sports, physical education, gymnastics, football, educational values.

## **Introducción**

Hacia finales del siglo XIX la influencia del sistema educativo anglosajón en la educación física española fue acentuadamente valorada por amplios sectores del llamado movimiento regeneracionista (Rivero, 2009). En este escenario se destacaron discursos político-pedagógicos que emanaban de los representantes más carismáticos de la Institución Libre de Enseñanza como Francisco Giner, Adolfo Álvarez Buylla, Aniceto Sela o Joaquín Sama, que divulgaron el modelo de educación física de los llamados juegos corporales ingleses (López, 2000). En una coyuntura de expansión del deporte contemporáneo, el ciclismo y el fútbol lideraron un panorama nacional construyendo las bases sociales e instituciones del asociacionismo deportivo (Pujadas y Santacana, 2003). En este contexto, el carácter ideológico del movimiento regeneracionista identificó el deporte como símbolo de progreso y modernidad, que puso en jaque a los antiguos sistemas de educación física o gimnásticos (Domínguez, 2011).

Como exponente más inmediato del incipiente desarrollo de los deportes en España debemos poner el fútbol, cuya popularidad a principios del siglo XX fue evidenciada con la rapidez que este deporte alcanzó a las edades más jóvenes. Antes de 1903 ya se estaban organizando en ciudades como Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga o Badajoz campeonatos escolares infantiles (Torrebadella, 2012).

En la primera década del siglo XX se abrió un debate pedagógico que enfrentó discusiones doctrinales entre partidarios de los sistemas de educación física. En foros de discusión se presentaron opciones que trataban de justificar las ventajas que representaban los diferentes sistemas gimnásticos. No faltaron voces que abogaban por encontrar un sistema adaptado a las características de nuestra raza (Revuelta, 1911; Elías, 1915), sin embargo, se presentaban métodos gimnásticos genuinos y los profesores de educación física adoptaron sistemas ecléc-

ticos, en una época en que la confusión y contradicciones técnicas acentuaban una inopia pedagógica (Pastor, 2003).

En la segunda década del siglo XX, fue cuando el debate en torno a la llamada “guerra” de sistemas de educación física alcanzó su máxima expresión. Un debate que para Cecchini (1992) generó una importante confusión que ha llegado hasta nuestros días “disociando el desarrollo práctico de la teoría que debe iluminar todo proceso” (p. 107). Aparte de una discusión de carácter nacionalista entre los sistemas de educación física inglés, francés, alemán o sueco, fue más que nada un debate técnico, donde se discutieron las preferencias pedagógicas, metodológicas, fisiológicas e higiénicas. Sobre todo en España, el debate se presentó a raíz de la influencia de la gimnasia sueca, el sistema de gimnástica natural de George Hebert (1875-1957) y otros sistemas gimnásticos como el de J. P. Muller (1866-1938), que coincidieron con la rápida presencia del deporte en el ámbito escolar.

En poco tiempo el fútbol pasó a formar parte de la educación físico-recreativa de los principales colegios elitistas. En la primera década del siglo XX los colegios pertenecientes a las congregaciones religiosas —escolapios, maristas, jesuitas o salesianos— ya tenían constituidos equipos de fútbol y confraternizaban partidos amistosos (Fray-Luis, 1919).

En Barcelona en abril de 1910, con la presidencia de Albert Serra Guixà en la Federación Catalana de Fútbol se organizó el primer Campeonato Infantil. Las bases indicaban que solamente podían presentarse equipos pertenecientes a clubes federados, pues la mayoría de ellos disponían de equipos infantiles. La edad para participar estaba entre los ocho y quince años, además de tener más de 1,10 metros y menos de 1,50 metros de estatura (Campeonato infantil, 1910). Estas tallas correspondían a las medias que se indicaban en aquella época (Barreras, 1903).

La tendencia deportiva en el ámbito de la educación física escolar estaba legitimada por las aportaciones de Pierre de Coubertin (1863-1937), y en España, como citan Casanovas y Soler (2004), tenía importantes divulgadores sobre todo en Cataluña. Destacamos a José Elías (1914), que argumentaba que “debemos necesariamente practicar los deportes para hacernos fuertes y equilibrados, para entrar en la gran lucha por la vida, en la que tenemos obligación de aspirar a los primeros puestos, para nuestro provecho particular y para el bien público” (p. 19). Asimismo presentaba el fútbol como un medio de educación física, indicando que es uno de los mejores ejercicios y “el medio más eficaz para la regeneración de nuestra raza” (Elías, 1914, p. 19). En esta época la presentación del deporte como elemento pedagógico y transmisor de valores sociales fue ampliamente divulgado en la prensa deportiva (Tallada, 1915).

En 1915 Manuel Nogareda proponía que se otorgase una atención especial al deporte escolar e increpaba a las autoridades para que siguiesen el movimiento pedagógico deportivo propagado en Europa por Pierre de Coubertin. Nogareda (1925) se reafirmaba en la expresión por la

que muchos alumnos convenían que la “hora de la gimnasia es la más fastidiosa de las horas de la escuela” (p. 38). Por ello argumentó que se reconociese con urgencia la necesidad de popularizar el deporte en la educación física y los campeonatos escolares. Asimismo y como comprobaremos, desde importantes sectores pedagógicos se insistió en destacar el valor del deporte en la educación física como un poderoso recurso en la educación moral y en la formación del carácter de la juventud. Sin embargo y contrariamente, también existieron opiniones que prohibieron la práctica deportiva antes de completar el desarrollo corporal.

El deporte irrumpió como un nuevo sistema de ejercitación física y creó su propia escuela que le llevó al enfrentamiento dialéctico con las otras escuelas y sistemas que dominaban el escenario de la educación física europea. Coyunturalmente, a través de las manifestaciones del olimpismo moderno y de su proyección social de la burguesía a las clases medias, el deporte fue aceptado rápidamente y pronto eclipsó popularmente al resto de sistemas de educación física, generando un impacto social tan relevante que ha llegado hasta nuestros días.

### **El deporte contra la educación física**

Como anota José Elías Juncosa (1880-1944) en cuanto a la educación física escolar, en España se habían dividido los representantes que se posicionaban a favor de alguno de los sistemas gimnásticos, y otros que, en contra, se manifestaron partidarios de la incorporación de los deportes (Elías, 1916). Asimismo había quienes participaban de una posición conciliadora entre ambos medios de educación física (Saimbraun, 1912; Tissié, 1920; Casals, 1931).

Ph. Tissié (1852-1935) desde principios del siglo XX, fue quien más influyó en la consolidación de la gimnasia sueca en España, y que críticamente se opuso a concebir al deporte como el único método de educación física. Defendió una gimnasia sueca latinizada, que antepuso a los deportes como mejor sistema de educación física. Tissié (1920) consideró al *foot-ball* como el método más completo “desde el punto de vista social, educativo y psicodinámico” (p. 157), además de ser el mejor “agente de lucha contra el alcoholismo” (p. 159). En contraposición consideró que el deporte era demasiado violento para los niños y mantuvo que “donde empieza el record termina la educación física” (Sanz, 1915, p. 122).

Las discusiones doctrinales o técnico-pedagógicas entre defensores y detractores del deporte en el ámbito escolar llegaron a suscitar uno de los enfrentamientos más explícitos de la educación física contemporánea. Inclusive, podemos llegar a precisar, que salvando las distancias temporales de más de un siglo, todavía este debate sigue vivo y suscita igualmente discusiones pedagógicas elementales.

Con la apelación de los “antideporte” pretendemos aludir a un conjunto de personas, profesionales de la educación física, que a principios del siglo XX pusieron ciertos reparos al desarrollo del deporte, sobre todo en el ámbito escolar. Las objeciones se manifestaron en foros académicos, profesionales y populares, construyendo una argumentación lo suficientemente sólida para engendrar un juicio crítico al deporte como medio de educación física.

Entre los “antideporte” podemos situar las aportaciones de representantes tan emblemáticos de la educación física como Adolfo Revuelta, Marcelo Sanz, Cesar Juarrós, Fernández Trapiella o Román Sánchez. Estos fueron refractarios al exceso de deportivismo en la educación física y enarbolaron una propaganda que advertía de los peligros que conllevaba el situar en el desarrollo infantil unas prácticas deportivas desmedidas y sin criterios educativos e higiénicos. Veamos con que argumentos se fraguó la campaña contra el deporte.

Hacia finales de la primera década del siglo XX, el doctor Joaquín Decref (1909) puso de manifiesto en la Sociedad Española de Higiene los peligros que entrañaban ciertos deportes para la salud de los niños que, en apariencia, parecían físicamente bien constituidos. Criticó la mala dirección con la que se habían presentado los deportes en la mayoría de los colegios. Achacaba a los deportes la causa del daño que habían ocasionado en el equilibrio orgánico y fisiológico de algunos alumnos, por la falta de una adecuada organización física inicial.

Adolfo Revuelta (1912), profesor del Instituto y de la Escuela Normal Superior de Maestros de Santiago de Compostela, se manifestaba contrario al deporte. Para él, el joven debía jugar y no ser un deportista. Los juegos deportivos, no eran el deporte, puesto que no atentaban tan bruscamente contra las energías y desarrollo de los niños y adolescentes. Coincidiendo con Tissié, argumentaba que el deporte, solamente debía ser practicado por adultos y después de haber practicado previamente la gimnástica, preferiblemente la sueca.

En 1913, el profesor Marcelo Sanz Romo (1859-1942) presentó la primera monografía dedicada al análisis del deporte desde una perspectiva de la educación física: *Ensayo de una higiene deportiva*, obra que fue dedicada al primer presidente del COE, el Marqués de Villamejor. Sanz escribió la obra preocupado por el considerable aumento de las prácticas deportivas y por la falta de estudios higiénicos (Marín, 2009). Este tratado fue excelentemente valorado por la prensa deportiva y recomendado por José Elías en la revista *Stadium* (E., 1914).

... existen en España, trescientas sesenta y una Sociedades deportivas, en su mayor parte formadas por adolescentes y jóvenes que con entusiasmo propio de la edad se entregan a ejercicios violentos especialmente la velocipedia y el *foot-ball*, pues la mayoría de las sociedades se dedican a estos deportes que no son los más apropiados para los adolescentes; pero si no son los más higiénicos, son, en cambio los más estimulantes y los más emotivos, circunstancia que hace que se apasionen los jóvenes y lleguen al abuso, al exceso de ejer-

cicio en estos deportes que les entretienen, les entusiasman y les cautivan. (Sanz, 1913, pp. 10-11)

Sanz expuso las tesis que posteriormente, a partir de los años veinte, secundaron el grupo higiénico-pedagógico de oposición al modelo deportivo y que rechazó al deporte como único medio de educación física. Para Sanz (1913) el deporte tenía como enemigos la especialización, el profesionalismo y el dinero, que habían “desnaturalizado el objeto del deporte, que persigue un fin más elevado: el vigor físico, la salud y la belleza de la raza” (p. 18). En este discurso Sanz se adelantó en más de una década al polémico debate que suscitó la obra del francés Georges Hebert, *El deporte contra la educación física* (1925). La visión de Sanz no era nada gratuita. Su experiencia en el análisis de los *sports*, ya venía acaecida por su labor al frente de esta sección en *La Regeneración Física* (1895-1897), siendo encargado de seguir el desarrollo del *sport* en España y en el extranjero.

Sanz efectuó sorprendentes declaraciones al atacar por su falta de higiene al ciclismo y al fútbol, precisamente los dos deportes más en boga del momento, pero que consideraba de esfuerzos exagerados para niños y adolescentes. Esta argumentación no fue baladí, puesto que en esta época la debilidad física en la infancia y en los adolescentes era un hecho fehaciente (Barreras, 1903). Por lo que al fútbol se refiere, Sanz, aparte de asignarle grandes ventajas higiénicas, le achacaba el excesivo grado de violencia y, por consiguiente, la infinidad de lesiones a las que se exponían los jugadores, sobre todo, aquellos que no habían ejercitado previamente una gimnástica racional y se olvidaban de ella al practicar deporte. Consideraba al fútbol dentro del grupo de los deportes enérgicos y de tipo atlético y, por lo tanto, un ejercicio varonil. No proscribía el fútbol a los jóvenes, si éstos lo complementaban con otros ejercicios, en donde actuarán las extremidades superiores. Con el tiempo Sanz se convirtió en uno de los máximos detractores del fútbol infantil y, asimismo, del modelo deportivo de carácter competitivo que prodigaba grandes esfuerzos para el logro de un premio. Incluso llegó a decir que los “*sports* no tienen para la escuela valor alguno desde el punto de vista educativo ni desde el concepto higiénico” (Sanz, 1915, p. 134). Sanz consideró los deportes como medios auxiliares a la educación física, pero no como método. La posición doctrinal de Sanz, considerado para muchos como un verdadero maestro de la educación física, se mantuvo a lo largo su trayectoria profesional (Pastor, 2003).

Cesar Juarrós (1879-1942), médico de la Escuela Central de Anormales, profesor de Psiquiatría del Instituto Español Criminológico, mantuvo probablemente la mayor ofensiva publicitaria contra el sistema deportivo. Juarrós (1919) llegó a decir que los “deportes no educan ni física ni intelectualmente. Entretienen y crean hábitos de empleo de ciertos grupos musculares, establecen nuevas vías de asociación, automatizan movimientos complicados, pero no hacen educación física” (p. 15).

Todo y las advertencias de estas emblemáticas personalidades de la educación física, el deporte ganaba terreno con el impulso de una emergente prensa deportiva (Torrebadella, 2009). Por ello coincidiendo en plena expansión de la gimnástica sueca, había quién ofrecía este sistema como complemento a la preparación física y como base previa para practicar los deportes (Revuelta, 1912; Saimbraum, 1912; Elías, 1915; Tissié, 1920; Trabal, 1925; Cantó, 1925; Oliveras, 1927). Así, por ejemplo, el Dr. Saimbraum (1912) —pseudónimo de Juan Bardina— en la popular obra *Salud, fuerza y belleza por medio de la Gimnasia Sueca*, remarcaba que los deportes, tienen “magníficos resultados cuando se practican como complemento racional de la Gimnasia Sueca” (p. 47).

Inclusive en contextos políticos fueron encomiados proyectos como el de Juventud Republicana de Lleida, que entre 1919 y 1924 estableció la proclama de un discurso socio-cultural que a través del deporte, pretendía unir en el seno de su organización toda la heterogeneidad del movimiento de izquierdas, con el propósito de crear en la juventud “una escuela de ciudadanía” (Torrebadella, 2003).

Tras el final de la Gran Guerra, Europa retomó el ambiente deportivo. La neutralidad de España permitió que el deporte se extendiera y arraigara. Sin embargo, Álvaro Aguilar (1919), presidente del Atlhétic Club de Madrid, manifestaba su descontento por la decadencia a la que había llegado el fútbol en todas las regiones, puesto que muchas sociedades ya habían sucumbido ante el profesionalismo, considerado como el peor enemigo del deporte que había de combatirse a muerte. El Dr. Decref (1919) continuaba advirtiendo de los peligros del deporte y el influyente capitán Augusto Condo (1919), director de la *Educación Física*, advertía de los grandes esfuerzos del juego del fútbol escolar y demandaba una buena dirección, empezando primero a base de ejercicios gimnásticos como labor preparatoria a los deportes:

Y como son muchas las sociedades de balompié, podemos decir que este deporte es casi el más importante sistema de educación física de nuestro jóvenes, por cuya razón es necesario que las juntas directivas de esas sociedades no olviden que, en vez de regenerar la raza, pueden aniquilarla si dejan de imperar el libre albedrío de los muchachos que con excesiva pasión se entregan a un deporte que les puede ser muy perjudicial. (Condo, 1919, p. 31)

Sin embargo, en el Mitin del Stadium Club celebrado en Barcelona, en el que participaron las máximas autoridades de la educación física y el deporte en España, se consensuó “que mientras se consigue organizar la Educación Física en España, cosa complicada y difícil, se hagan deportes, deportes y deportes. Aun con todos los inconvenientes que su desordenada práctica actual presenta” (Mitin deportivo, 1919, p. 416).

El éxito alcanzado por el fútbol español en la Olimpiada de Amberes, coincidiendo con el ambiente de los “felices años veinte” y el protagonismo del deporte anglosajón, conllevó

una oleada de asociacionismo deportivo sin precedentes, especialmente centrado en el fútbol (Pujadas y Santacana, 2003). Una creciente popularidad hacía ganar adeptos entre los más jóvenes, que deseaban impetuosamente emular a los grandes ases del fútbol español como Zamora o Samitier. El fervor con que se veneraba el fútbol originó algunas propuestas declarando que se fomentase como deporte nacional en todas las escuelas, colegios y universidades a cargo de los mismos centros (Talismán, 1922). Surgieron experiencias como la del Liceo Escolar de Lleida, que desde la educación física que dirigía Antonio Sabater Mur (1879-1949) se optó por encauzar el ambiente deportivo que generaba el fútbol, con el objeto de dirigirlo hacia intereses pedagógicos (Torrebadella, 1999).

En *Stadium*, la revista más elitista del deporte español, se consideraba que los deportes son deseables para los jóvenes pero con el inconveniente que “requieren esfuerzos muy grandes y por su especialización favorecen el desarrollo inarmónico del cuerpo”. Añadía la revista que la educación física escolar comprendía tanto los juegos, la gimnasia y el deporte, equivocándose aquellos “exclusivistas que condenan al ostracismo” unos medios en favor de otros (La cultura física racional, 1922, pp. 3-5).

Aunque desde posicionamientos doctrinales católicos se concedía el beneplácito del deporte (Sardá, 1908; Salle, 1909; Torràs, 1910; Vuillermet, 1925), aparecían juicios como los del padre Ramón Ruíz (1924), que aparte de considerar el poco recato “con que a veces se visten o se desnudan los jugadores en sitios públicos”, insistía de los peligros del deporte “por el exceso de los ejercicios, que produce fatiga y en ocasiones puede conducir a graves enfermedades” (p. 258).

En la Dictadura de Primo de Rivera el Ministerio de la Guerra y la Escuela Central de Gimnasia establecieron la uniformidad de la educación física a través de la *Cartilla Gimnástica Infantil* (1924) que se aplicó por Real Decreto, hasta los inicios del periodo republicano, en todas las escuelas públicas de primera enseñanza y en las sociedades gimnásticas. En esta *Cartilla*, aparte de prescribir la lección de gimnasia educativa que desarrolla voluntariamente los movimientos, favoreciendo así armónicamente el desarrollo natural y fisiológico del cuerpo por el método sueco, también se concretó un desarrollo metodológico a través de los juegos corporales. Aunque quedaron generalmente prohibidos los deportes, que fueron aconsejados para los adultos, se toleraron juegos como el *volley-ball*, el *basket-ball* y hasta el *foot-ball*, con pelota, campo y tiempo reducidos y sin la aplicación estricta del reglamento.

Con la creciente afición al fútbol, los centros educativos fueron incorporando el juego, trascendiendo de las clases de educación física a las actividades extraescolares en los fines de semana. No obstante, con el tiempo fueron sumándose notables detractores que emitieron las reiteradas y razonadas críticas al fútbol infantil y escolar. Entre estas voces opositoras se destacó Román Sánchez, más conocido por Rubrik (1924), que rebajó el fútbol infantil



al ostracismo, indicando que debería estar proscrito de todo centro educativo y, solamente permitido a partir de los dieciocho años: “Forzador de corazones, es el bárbaro aniquilador de aparato respiratorio ¡Cuántos, cuántos han muerto en plena juventud, en edad prematura, víctimas de furor futbolístico!” (p. 1).

La obra que más controversias e influencia despertó en este debate doctrinal fue el ensayo del francés Georges Hebert (1925) *El sport contra la educación física*. Esta publicación puso al descubierto las contradicciones éticas, morales y sociales del deporte. Hebert trató sobre las tendencias del deporte y los abusos que se estaban cometiendo a partir de su práctica; advertía de sus peligros y disponía los medios para evitar que esta nueva tendencia desnaturalizase la educación física. Hebert contraponía al deporte su propio método de gimnasia natural. El eco de las palabras de Hebert removió la prensa popular y especializada (Torrebadella, 2009):

Ahora que la educación física en nuestro país empieza a tomarse con alguna atención por parte de nuestros gobernantes, la franca y noble exposición de Hebert ha de servir para subsanar errores y prevenir resultados desagradables y hasta funestos, al establecerse de manera oficial las bases de la verdadera educación física. (Publicaciones. El Sport contra la educación física, 1925, p. 9).

Paralelamente la aportación de Vuillermet (1925), *La juventud y los deportes* (1925) manifestó el interés por el adoctrinamiento moral y religioso que la Iglesia deseó ejercer sobre el deporte. Vuillermet invitaba a la reflexión crítica del deporte como fenómeno educativo y social de la juventud, tratando de reconducir la práctica hacia los valores católicos. En el fondo, este tratado condensa toda una cuidadosa propuesta doctrinal de la Iglesia:

Católicos: aprovechemos ese ardor de la juventud por los deportes, pues es un medio más para trabajar en la formación moral de nuestros jóvenes. Nos ayudará poderosamente a formar esos enérgicos, esos violentos que reclama el Evangelio para la conquista del Cielo. (Vuillermet, 1925, p. 53)

Juarrós (1924), a través de numerosos artículos, propuso una infinidad de orientaciones para una higiene deportiva insistiendo en que “la importancia para la mejora de la raza no es el deporte, sino la educación física” y en no confundir “la afición al espectáculo del balompié, injertada de flamenquismo, con la educación física” (p. 1). En *Normas de educación sexual y física*, obra destinada a los padres de familia, Juarrós (1925) condenó el Olimpismo y el deporte como “los mayores enemigos de nuestras generaciones españolas” (p. 137). Juarrós, partidario del método natural de Hebert, sostenía que “el deporte no es la educación física, ni siquiera un método de ella” (p. 130). Esta afirmación, reiterada por F-Trapiella (1933) y Sanz (1934), estaba fundamentada en la tesis que el deporte no contribuía a equilibrar el desarrollo corporal y se dedicaba a “espectacularizar una disciplina pedagógica como la educación

física” (p. 130-132). Así citaba que la “obsesión del record de la marca, del campeonato, es un sentimiento que a toda costa debe evitarse en el alma del niño. Sus riesgos son tres: Narcisismo. Parasitismo. Desinteresamiento” (Juarrós, 1925, p. 136). Para Juarrós (1925) el deporte era un “medio de consumir gratuitamente el remanente de energía” y sostenía que con él no se adquiría el desarrollo armónico del organismo, sino todo lo contrario, la desigualdad de unos músculos en perjuicio de otros (p. 130). Como el deporte perseguía la finalidad del record, se oponía y se salía de la educación física, que perseguía, por el contrario, la salud. Juarrós se ocupaba también de los abusos de la ejercitación gimnástica y del acrobatismo de aparatos que comparaba con los deportes, puesto que ambos buscaban el mayor rendimiento, el exhibicionismo, el espectáculo y el lucro personal, sin la consideración higiénica por la salud. Asimismo, se ocupó de criticar el Olimpismo, puesto que era la institución culpable de la desviación que la educación física estaba causando en los jóvenes. En *La crianza del hijo*, Juarrós (1929) continuaba insistiendo en la reprobación del deporte y de sus inconvenientes en contra la educación física, puesto que los “daños mayores y más irreparables del deporte proceden de entregarse a él careciendo de la suficiente preparación física y psíquica” (p. 183).

Como extremo opuesto, César Porras (1925) expuso su particular visión del deporte como medio de educación física. Considerando el deporte como íntegramente educativo, analizaba detalladamente los desequilibrios funcionales de su práctica. En particular la crítica al deporte se situaba en la falta de elementos educativos en la formación de la juventud, la falta de objetivos y medios higiénicos, la práctica de deportes inadecuados en la mujer y los excesos en el deporte infantil. Destacamos la percepción de este autor cuando mostraba ciertos prejuicios y raras al deporte femenino. Manifestaba la contraindicación de los deportes violentos, puesto que consideraba que no están acorde con la feminidad y pueden inducir al “marimachismo”, además de provocar ciertos desequilibrios funcionales en un organismo deficientemente preparado, al que le conviene una educación física con más urgencia que al hombre. En cuanto a los excesos producidos en el deporte infantil se posicionaba junto a Hebert (1925) indicando que las competiciones deportivas infantiles, además de demostrar el “alocamiento e inconsciencia del movimiento deportivo actual: es la demostración palmaria de que no solamente ese movimiento no está bien alojado bajo el pabellón de la educación física, sino que es contrario a ella” (Porras, 1925, p. 31).

Francisco Cantó (1925) defendía la incorporación de los deportes en la educación física, salvo la excepción del boxeo, el resto de prácticas las consideraba útiles en la niñez y en la juventud, pero aconsejaba procurar un equilibrio con la gimnasia sueca. Cantó percibía en los deportes mucho más que un poderoso medio de educación física; veía una escuela de vida y una base para la regeneración física y moral del hombre, y por ello argumentaba sus valores sociales: “Son los *sports* escuela de vida, mentores de la voluntad y generadores del carácter” (Cantó, 1925, pp. 22-23).

Mario Oliveras (1927), médico y profesor de educación física, en *Metodización de la Cultura física* trataba la gimnasia como base para la adaptación funcional de los deportes. Apreciaba en los juegos deportivos el complemento directo de la cultura física, que se había obtenido mediante una gimnasia ordenada y racional. Los deportes solamente se aconsejaban tras esta formación, pudiéndose iniciar en la época de estudios universitarios. Oliveras (1925) matizaba sobre las veces en que “la natación, el ciclismo, fútbol, carreras a pie, etc., han sido responsables de dilataciones cardíacas, congestiones pulmonares, hemoptisis, etc.” (p. 7). Médicos de la talla de Manuel Bastos Ansart (1887-1973) seguían ofreciendo orientaciones higiénicas y médicas a la práctica deportiva, advirtiendo sobre los riesgos de una precoz especialización y deseando que desde el punto de vista higiénico “los muchachos tiendan al entrenamiento integral que da la forma para todos los deportes” (Bastos, 1927, p. 24). Al respecto contundentes fueron las declaraciones que sobre los deportes colectivos pronunció el general José Villalba (1927), primer director de la Escuela Central de Gimnasia del ejército en Toledo: “mal, inoportunamente o a destiempo ejercitados, conspiran —los deportes— más que contribuyen a la educación física” (p. 5).

Gotteland (1929) trataba la problemática conceptual en torno a la educación física y el deporte, excitando la “polvareda” que ya había levantado Hebert y que en España continuaría reafirmando en los años treinta. Para Gotteland, Hebert era el único especialista que había formulado una consideración pedagógica integral para la educación física. Sin embargo, Gotteland era consciente que la educación física todavía no había alcanzado un status pedagógico lo suficientemente reconocido por la administración, los alumnos, las familias y los “colegas”, que impartían el resto de los conocimientos. Este autor, que tanto influyó en los profesores de la Academia de Educación Física de la Generalitat de Catalunya como Joaquín Ral o Juan Soler, manifestaba que concebir la educación física “como una especialización que tiende a preparar los atletas y a los campeones de los deportes, es una idea estrecha y peligrosa desde el punto de vista general” (pp. 87-88).

A partir de los años treinta el deporte alcanzó cotas de popularidad y su extensión llegó a todas las capas sociales. El deporte femenino tomaba carta de naturaleza y las corrientes democráticas validaban la práctica deportiva en un contexto de libertad y de emancipación asociativa, anteriormente muy censurada y reprimida por la Dictadura (Torrebadella, 2006). Sin embargo, en este momento, las tesis libertarias del anarquismo y del socialismo conceptualizaron el deporte como un símbolo de poder burgués subyugado a los intereses capitalistas, que intentaron proyectar modelos deportivos independientes del movimiento olímpico internacional. Singularmente, ciertos grupos higiénico-naturistas vinculados al libre culturismo, marcaron un movimiento de cultura física antítesis al modelo deportivo (Roselló, 2003). En ocasiones, estos grupos argumentaron postulados antimilitaristas e identificaron al deporte con el ambiente beligerante que se manifestaba en Europa, puesto que después de la Gran Guerra continuaban los desafíos y las políticas de rearme (Torrebadella, 2006). En este escenario se

conceptuó el estadio y los campos de fútbol como las plataformas en las que se adoctrinaba a las nuevas generaciones en los atávicos modelos institucionales (Sáez, 1930). Así, J. B. Olavarrieta (1930), como defensor del método natural de Hebert, en una de las obras gimnásticas más populares de la época, atacó diametralmente al deporte, señalando el criterio que deportes como el fútbol o el rugby tenían por objeto oculto de las naciones, el poner “frente a frente, no ya los individuos —ellos son meros peleles, máquinas inconscientes—, sino los pueblos mismos”, satisfaciendo un inconfesable salvajismo” (p. 49).

Otro ensayo crítico fue el de Pedro Rico (1930), *El “sport” en España, amateurs y profesionales*. Este periodista llegó a decir que en España no había deporte, sino una anarquía de intereses que desnaturalizaban el verdadero sentido del deporte convertido en inmoral, debido a la excesiva valoración de la competición y del espectáculo profesional, afirmando que donde “llega el profesionalismo precisamente moría el sport” y, que por lo tanto, “en España no hay sport” (p. 16).

Miquel Casals (1931) fue el primero en proponer en un *Manual de educación física*, el novedoso cambio de acercar la educación física al ámbito recreativo, aspecto que hasta la fecha aún no se había prescrito suficientemente. Como anteriormente referenciaba Boigey (1928), Casals citaba que deseaba presentar una propuesta metodológica que pretendía alejar a la educación física de la rigidez y disciplina dominante y conducirla hacia la diversión y el recreo. Casals ponía los deportes al alcance de los niños y consideraba las prácticas deportivas como una continuación y complemento a la educación física de las etapas anteriores. Por lo tanto, era partidario de metodizar y encauzar el deporte, ya que los niños tienen una capacidad de emular a los mayores y, en ello, una precoz afición hacia éste y: “Prohibirles tales juegos, es absurdo, equivaldría a prostituir su desarrollo, sumiéndoles en el quietismo más nocivo” (p. 134). Los deportes puestos al alcance de los niños eran el *voley-ball*, el *basket-ball*, el tenis, la natación, el excursionismo y el esquí. Especial atención merece la incorporación del esquí que, hasta la fecha, aún no había sido incluido en ningún programa de educación física escolar. Casals consideraba que mediante la correcta adaptación metodología de los deportes al niño, éstos deberían configurar “una de las mejores armas para la educación física” (p. 135). Así se adelantaba a la futura iniciación deportiva en edad escolar. Recuérdese que este posicionamiento era muy atrevido aún en la época, puesto que algunas autoridades higiénico-médicas proscribían las prácticas deportivas antes de los dieciocho años, advirtiendo de los peligros en edades inferiores.

Pedro Llobera en *El espíritu deportivo de las Escuelas Nuevas* cuenta como en la escuela Vallparadís de Tarrasa, en donde Eladi Homs (1886-1973) incentivó el valor educativo de los deportes, introduciendo, aparte del *foot-ball*, las primeras manifestaciones españolas del baloncesto y el hockey sobre hierba. Citaba Llobera, que en esta escuela el deporte fue considerado como algo fundamental, un medio eficaz para confraternizar el ambiente educativo

positivo entre alumnos, profesores y familia, y un poderoso estimulante capaz de dinamizar, no sólo las prácticas deportivas, sino a toda la vida escolar: “Nos dimos cuenta de algo fundamental que estaba en el subconscientes de maestros, discípulos y familias, y que sin duda era el secreto de toda suerte de victorias” (Llobera, 1934, pp. 10-11).

La ofensiva al deporte se mantenía abierta en todos los frentes. Creus (1933) trasladaba en el *Boletín del Centro Excursionista de Sabadell* su particular visión del deporte en las escuelas. Sobre todo criticaba al fútbol por su excesiva competencia y violencia, poniendo en duda el valor pedagógico en la educación física escolar:

Per totes aquestes raons no concebem, tampoc, que la majoria de les nostres escoles, bressol de la cultura humana, es permeti com a esbarjo primordial dels escolars, un esport de violència amb bon xic massa profusió i que malauradament està allunyat de la cultura fins i tot de la bona criança, per proves evidents que en tenim gairebé cada diumenge en molts espectacles esportius. (Creus, 1933, p. 8).

Sobre este punto Román Sánchez (1933), en una conferencia pronunciada en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada, llegó a condenar los ejercicios deportivos de los niños y los “infanticidas compeonatos de fútbol”, indicando que el “virus futbolístico contiene una fuerza venenosa mortal de necesidad” (pp. 9-12).

Autoridades como el capitán F-Trapiella (1933), representante, por antonomasia de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, derogaba toda autoridad educativa al deporte. Rechazaba los campeonatos infantiles e impedía su práctica a los menores de 18 años. Coincidió que el deporte no cumplía las finalidades de la educación física. Así mencionaba que: “El deporte se caracteriza por el movimiento libre o indisciplinado; no puede ser, por tanto, educativo y muchísimo menos correctivo, pues, por el contrario, da lugar a desequilibrios en vez de corregirlos” (F-Trapiella, 1933, p. 12). De igual modo, el doctor Juarrós (1933) continuaba advirtiendo de los riesgos de una exacerbada y precoz especialización deportiva, a la vez que inculpaba a los responsables que promocionaban tales prácticas y añadía que:

- a) Los padres que consienten a sus hijos hacer deporte antes de cumplidos los dieciséis años les causan daños irreparables.
- b) Los educadores que autorizan concursos deportivos antes de dicha edad, además de acreditar su falta de preparación técnica, cometen un ¡delito! a la infancia.
- c) Las autoridades que permiten esos concursos faltan a su deber de velar por los intereses de la nación y por la salud pública. (Juarrós, 1933, pp. 3-4)

Asimismo, Juarrós, que presidía en Madrid la popular Sociedad Gimnástica Española, recriminaba el sentido y el desarrollo que había adquirido el deporte desde sus inicios y parafraseaba a Hebert:

Es preciso educar físicamente a toda la masa de la juventud y no limitarse a preparar unos cuantos para el deporte. Es preciso echar fuera del estadio al espectador y dejar a los titiriteros el cuidado de exhibirse. En vez de crear hombres hemos buscado hacer campeones. En lugar de una obra pedagógica, hemos montado espectáculos. (Juarrós, 1933, p. 4).

Estas argumentaciones como hemos ya avanzado, continuaban siendo refrendadas por el profesor Sanz (1932 y 1934), que con el tiempo radicalizaba el discurso “antideporte”. Sanz despojaba a los deportes de caracteres higiénicos y pedagógicos, aspectos que sí poseía la gimnasia educativa o de desarrollo. El deporte solamente podía ser practicado, a partir de la edad juvenil, por aquellos que estaban “mejor adaptados” y que, por lo tanto, representaba una selección de los más fuertes y privilegiados por la naturaleza de la constitución física:

Por todo lo cual nunca se recomendará bastante a los educadores que no organicen campeonatos atléticos entre los niños y adolescentes, porque los ejercicios violentos, además de agotar las fuerzas, destruyen también los elementos constitutivos del desarrollo, tan necesarios en el periodo de crecimiento, periodo formativo del cual depende la salud del individuo y de la raza. Pero se da el caso que la educación física va por derroteros sin rumbo pedagógico, sin más guía que la impuesta por la moda y por la emotividad, dos malas consejeras, porque les falta reflexión y razonamiento. (Sanz, 1934, pp. 9-10)

Acció Atlètica (1934) entidad que se preocupaba por la difusión del atletismo catalán, criticaba con dureza el deporte infantil considerándolo como una aberración, pero todavía consideraba más grave era el deporte precoz, anterior a la formación de las bases físicas y psicológicas de los menores.

Para concluir la discusión admitiremos juiciosamente las observaciones de F-Trapiella (1933), Sanz (1934) o Soler (1936) que trataban de aportar aclaración conceptual a la educación física. Por ejemplo, Sanz (1934) manifestaba que “el verdadero valor de la educación física no es aún conocido, y su verdadero objeto no es bien interpretado. (...) Llegará la educación física a ocupar un lugar preponderante cuando se conozca conscientemente su verdadero objetivo” (p. 13).

Prueba del alto grado de protagonismo y de influencia que ejerció el deporte en el movimiento educativo español fue explícito en el nuevo Plan de estudios del Bachillerato del Gobierno republicano que marcó la libre elección de la educación física, que sin programa alguno, quedaba limitada a “juegos y deportes” (Cambeiro, 1997). La incorporación del deporte en la segunda enseñanza, fue un espaldarazo a la educación física, pero que no fue mal visto por todos, puesto que algunos habían solicitado la incorporación de técnicos deportivos en la docencia:

Es también necesario enfocar lo que en otras ocasiones hemos llamado el bachillerato deportivo, llevando a los Institutos y Colegios de Segunda enseñanza el ambiente del deportivismo, empleando para ello el concurso de personas competentes, que gocen de reputación por sus éxitos de entrenadores o por sus triunfos en el terreno del atletismo. (Espartano, 1932, p. 16)

La sustitución de la educación física por los “juegos y deportes”, creó un descontento del profesorado oficial. Así, el capitán Condo (1935) protagonizó una llamada patriótica, para que el colectivo afectado iniciase una cruzada para dignificar la educación física, que tan abandonada se encontraba: “Nadie comprende cómo se puede empezar la formación y educación fisiológica de los muchachos prescindiendo de esa gimnasia educativa que se exige en todos los países menos en el nuestro” (p. 12). También, organismos facultativos como la Academia de Educación Física de Cataluña (1935) denunciaron la falta de criterio pedagógico en la educación física del nuevo Plan de Bachillerato, indicando que España era uno de los pocos estados del mundo en donde todavía no se había tratado con seriedad la cultura física de los ciudadanos. Estas críticas forzaron la creación de la Junta Nacional de Educación Física con el objeto de orientar la educación física y fomentar el asociacionismo deportivo. Así se concretaba en el Preámbulo del Decreto la urgencia de adoptar medidas, como se estaba haciendo en otros países, contra el decaimiento físico de la raza:

Corresponde, pues, al Estado organizar la educación física en los centros de enseñanza, del modelo que adquiera un sentido hondamente liberal y humano, tan distante del aspecto excesivamente militarista que adoptan algunos países, como la práctica demasiado exclusiva de los deportes espectaculares y difundir el verdadero valor educativo de los ejercicios corporales dentro de un sistema armónico de educación integral del individuo y de la raza. (Decreto, 23/04/1935. *Gaceta de Madrid*, 24/04/1935, núm. 114, pp. 169-170)

Sin embargo, la *Junta Nacional de Educación Física* tuvo los días contados, puesto que otro decreto de 18 de octubre de 1935 derogó su autoridad (Cambeiro, 1997).

Quedémonos en este momento con una de las referencias que el *Diccionario de Pedagogía Labor* (1936) cuando abordaba la voz “deportes” aludía a las severas críticas que hacían profesores de educación física, sosteniendo “que los deportes causan el *surmenage* físico, la dilatación cardíaca, trastornos renales, adelgazamiento, agotamiento general y predisposición a las tuberculosis” (Labor, 1936, pp. 856-860).

Los doctores Joaquín Ral (1936) y Juan Soler (1936) representantes de la Academia de Educación Física de Cataluña y del Instituto de Educación Física y Deportes de la Generalitat de Cataluña, sostenían que el deporte riguroso no podía ser practicado antes de los dieciocho años, sentenciando que antes de esta edad era cosa de poco juicio aplicarlo como medio edu-

cativo (Torrebadella, 2000). El doctor Soler (1936), precisando el concepto de deporte, añadió que para lograr que éste alcanzase el valor que se le predicaba como escuela de cultura física y moral, había que considerarlo, primeramente por su esencia, es decir como una aplicación a la educación física, situando al deportista en la órbita de la educación integral y libre de las desventajas de la especialización y de las intermitencias del rendimiento deportivo. Parecida argumentación ofrecía Martín de Lucenay (1936) que insistió en la necesidad de reorientar los valores pedagógicos del deporte escolar hacia una vida sana y virtudes morales:

Solo cuando se comprenda perfectamente que el deporte, el ejercicio muscular y mental deben figurar en el índice de las disciplinas pedagógicas impuestas como obligación al niño y no como la manifestación de un derecho libre e inconsciente ejercitado, podremos decir que el deporte es bello, moral, educativo y sano. Pero si no es así, de esta frenética generación deportista no podrá decirse mucho más que lo que el fabulista clásico hizo decir a la zorra cuando le hablaba al busto. (Lucenay, 1936, p. 149)

Ya en plena Guerra Civil, y en la zona ocupada por los Nacionales, las *Normas de educación física infantil* de Crespi y Quilez (1937) propusieron los juegos populares e infantiles y la gimnasia educativa, pero subrayaron la prohibición de los deportes, que solamente podían introducirse a partir de los juegos de iniciación deportiva en alumnos de diez a catorce años.

## **A modo de conclusión**

Hace ya un siglo que en España el debate pedagógico doctrinal de los deportes en la educación física suscitó las primeras controversias. Este debate fue adquiriendo polémica a medida que avanzaba el siglo XX. Sin embargo, el freno ideológico de la postguerra cerró el foro de discusión y el entendimiento entre Iglesia y Estado hicieron del deporte escolar un instrumento proselitista a través de los diferentes campeonatos deportivos (Pradillo, 1997 y Manrique, 2011). Solamente, un avanzado neo-humanista como José María Cagigal, en los años sesenta y “en contraposición a la dominante cultura intelectual” se mostró sumamente crítico al deporte espectáculo y a la influencia que ejercía en los jóvenes (Olivera, 2006, p. 234). Con el propósito de recuperar los valores del auténtico deporte, Cagigal creó en el INEF de Madrid una disciplina basada en la psicopedagogía del deporte. Para Olivera (2006) esta fue una constante ideológica del pensamiento de Cagigal que hizo que se lanzase “sin ambages a una crítica de las desmesuras del deporte de rendimiento, en especial el campeonismo juvenil, y proclamar el deporte praxis, equilibrado y, por tanto, formativo, como auténtica alternativa al joven de hoy” (p. 221).

Durante la transición democrática hasta prácticamente los juegos Olímpicos de Barcelona, el deporte escolar y su fundamentación pedagógica en la educación física alcanzó su momento



álvido con los currículos de la LOGSE. Con el protagonismo de los Juegos Olímpicos de Barcelona, Olivera (1986) tomó el relevo a Cagigal y nuevamente surgió en escena el antiguo debate, pero en este caso proponiendo soluciones metodológicas para orientar un mejor deporte escolar, en el que poder aprovechar una conciliación de los ideales del olimpismo primogénito de Coubertin con los objetivos de la educación física. Olivera insiste en que los valores esenciales del deporte se han desvanecido y, subraya, como lo indican más tarde otros autores, que el deporte puede representar un grave peligro para la educación. En estos años la obra de Durand (1988) aporta a partir de la psicología cognitiva un mayor análisis al deporte infantil, ofreciendo pautas para una mejor comprensión psicopedagógica.

Posteriormente siguiendo la estela de Cagigal aportaciones como las de Barbero (1992) o Coca (1993) tratan de validar cuestiones conceptuales y epistemológicas de los valores del deporte, pero a partir de Gutiérrez (1995) es cuando se desencadena una auténtica avalancha de estudios y publicaciones que retoman la discusión en el ámbito educativo.

Como Olivera (1986), Heinemann (2001) sostiene que el deporte no tiene valores en sí mismo, pero indaga más en una cuestión sociológica, manifestando que la percepción de los valores del deporte es subjetivamente variable. Esta tesis también expuesta por André (1986) considera que no existe un deporte educativo, sino un deporte en el que se proyecta la ideología de la clase dominante o de los poderes del Estado, siguiendo el análisis marxista de Brohm (1978).

En estos momentos las argumentaciones pedagógicas en torno al deporte en la educación física son prácticamente incuestionables (Estrada, 2008, Solà, 2007). Inclusive su legitimación pedagógica se ha perpetuado bajo argumentaciones que en torno a contenidos socializadores hacen del deporte un elemento clave en la educación en valores (Gutiérrez, 1995 y 2004; Muñoz, 2004; Ruíz y Cabrera, 2004; Prat, et ál. 2006), una vieja tesis ya defendida por Coubertin y representada en España a partir de José Elías (1916). Esta corriente que intenta construir un modelo deportivo en base a la educación en valores fue legitimada en el 2004 con el *Año de la educación a través del deporte*. Pero el deporte, modelo hoy de una sociedad neoliberal en un sistema de mercado globalizado en crisis, no es más que un producto publicitario maleable, que incide agresivamente en el mundo infantil con objeto de estimular el consumo precoz —un *deporte* precoz en el consumo— de productos propios del deporte y de otros que nada tienen que ver con él, preparando y proyectando el estilo de vida consumista del adulto.

Hoy el deporte continúa siendo un elemento vírico que amenaza el desarrollo infantil, es decir su motricidad y personalidad. Esta afirmación expuesta por Olivera (1986) y Seirul-lo (1992) toma más contundencia cuando asientan que generalmente el deporte escolar apenas tiene de educativo, convirtiéndose en una práctica deformadora de la motricidad y de la personalidad del practicante. Esta opinión también es compartida por Crum (2005), Personne (2005) o Giménez, Abad y Robles (2009) cuando inciden que el deporte no es educativo por sí mismo. Al respecto

creemos sinceramente, que a pesar de los esfuerzos que existen por transmitir los valores pedagógicos del olimpismo (Binder, 2004), Coubertin, pedagogo antes que nada y sumamente crítico en su tiempo (Olivera, 1986), hoy se rasgaría las vestiduras. Seirul-lo continua esgrimiendo el abuso de un deporte escolar que se presenta como la emulación del modelo del deporte de élite y profesional. Todavía es más preocupante cuando la práctica deportiva escolar, el factor determinante del éxito personal está sujeto al máximo rendimiento deportivo y a la aprobación social del entorno más inmediato al practicante (Personne, 2005). Nuevamente han aparecido en la bibliografía española críticas contundentes al deporte precoz y a las políticas institucionales que inciden en el deporte escolar como en el caso Personne (2005), que pide una iniciación deportiva multilateral. En los últimos años, los foros de discusión han sido abundantes, pudiendo admitir que cada autonomía ha realizado una o varias intervenciones a modo de congresos, seminarios, etc. Algunas observaciones y estudios indican que el deporte escolar aún está lejos de manifestar una orientación educativa (Vizcarra, Macazaga y Rekalde, 2006). Sin embargo, hay quienes tratan de exponer ayudas para considerar una enseñanza del deporte desde la perspectiva educativa (Mandado y Díaz, 2004; Giménez, et ál. 2009, Estrada, 2008). Incluso hay quien trata de redimensionar visiones psicosociales y axiológicas que permitan vehicular una pedagogía humanista deporte (Turró, 2011). En cambio, el dilema se plantea todavía hoy, cuando aún persiste una confusión epistemológica y metodológica de la educación física, que no deja de suscitar discusiones y conflictos (Solà, 2007). Políticamente las instituciones utilizan el deporte escolar como proyección política con discursos retóricos y demagógicos que se repiten hasta la saciedad, pero que muy poco conectan en orientar un discurso pedagógico práctico. En el deporte escolar, las subvenciones económicas no justifican ni garantizan el que exista una proyección educativa reflexiva y crítica en valores sociales. En este sentido, creemos que en España mucho de lo se ha hecho desde los organismos públicos a favor del deporte escolar ha repercutido negativamente en la construcción social de una buena educación física nacional. Así por ejemplo, el programa la Generalitat de Cataluña y las conclusiones del Primer Congreso Mundial del Deporte Escolar, subordinan y deslegitiman la educación física y a su profesorado con el propósito de fomentar el modelo neoliberal del deporte federado (Consell Català de l'Esport, 2010). Hoy quedan por resolver muchas lagunas de nuestra educación física, también en cuanto al poder garantizar un sistema deportivo escolar competente, como por ejemplo refiriéndonos a la escasa cualificación de los técnicos deportivos (Fraile, de-Diego y Boada, 2011) o descubrir como interpretan los agentes implicados la cambiante construcción social del deporte escolar en la educación física (Gutiérrez, Garratalá, Guzmán y Pablos, 2010).

Por todo lo aquí expuesto, creemos de sumo interés proyectos como el “Observatorio crítico del deporte”, liderado por el Grupo de Innovación Didáctica y Valores en Educación Física y el Deportes de la Universidad Autónoma de Barcelona, que a través de un foro de discusión y análisis se confrontan propuestas altamente sugerentes con la intención de madurar conjuntamente hacia una educación física reflexiva y crítica; una enfoque pedagógico que pretende conciliar y apaciguar el deporte contra la educación física (<http://observatoriesport.uab.cat>).

## Referencias bibliográficas

- Academia de Educación Física de Cataluña (1935, 18 de abril). El nuevo Plan del Bachillerato y la educación física Escolar. *El Mundo Deportivo*, 3-4.
- Acció Atlètica (1934). Més, encara, a propòsit de l'esport infantil. *Atletisme*, 13, 5-6.
- Aguilar, A. (1919). Deportes y atletismo. Impresiones. *La Educación Física*, 6, 23.
- André, J. (1986). Quines han estat i són les tendències de l'EF. *Apunts Educació Física i Esports*, 1, 7-14.
- Barbero, J. I. (1992). En torno a la concepción dualista del deporte educativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15, 43-54.
- Barreras, J. (1903, 18 de septiembre). La salud asegurada. *ABC*, 8.
- Bastos, M. (1927). *Dos charlas sobre deportes*. Madrid: Imp. Zoila Ascasibar y Compañía.
- Boigey, M. (1928). *Fisiología de la cultura física y de los deportes*. Madrid: M. Aguilar Editor.
- Brohm, J. M. (1978). Sociología política del deporte. En "Partisans". En *Deporte, Cultura y Represión* (17-31). Barcelona: Gustavo Gili.
- Cambeiro, J. A. (1997). *El proceso de institucionalización de la educación física en la España contemporánea*. Universidad de Barcelona: Departamento de Historia y Teoría de la Educación. (Tesis doctoral no publicada).
- Campeonato Infantil (1910, 7 de abril). *El Mundo Deportivo*, 4.
- Cantó, F. (1925). *Influencia de los Deportes en la educación física*. Castellón: Talleres Tipográficos Hijo de J. Armengot.
- Casals, M. (1931). *Gimnasia, juegos y deportes. Manual de educación física recreativa*. Barcelona: Casals.
- Casanovas, J. & Soler, J. (2004). L'esport com element educatiu. En Coubertin, P., *Lliçons de pedagogia esportiva* (pp. XXV-LXVII). Vic: Eumo Editorial.

- Cecchini, J. A. (1992). *Reflexión histórica, antropofilosófica y epistemológica como base para una teoría sistema-cibernetica de la educación física*. Universidad de Oviedo: Departamento de Ciencias de la Educación. (Tesis doctoral no publicada).
- Coca, S. (1993). *El hombre deportivo. Una teoría sobre el deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
- Condo, A. (1935). La educación física en España. Al nuevo Ministro de Instrucción Pública. *Gimnástica*, 11, 12-13.
- Condo, A. (1919). Fisiología y deportes. *La Educación Física*, 5, 30-31.
- Consell Català de l'Esport (2010). *L'esport escolar a Catalunya*. Esplugues de Llobregat: Consell Català de l'Esport. Generalitat de Catalunya.
- Crespi, P. & Quílez, L. (1937). *Normas de educación física infantil*. s. l. (Palma de Mallorca]: Tip. Católica Vda. de S. Pizá.
- Creus, L. (1933). L'esport a les escoles. *Butlletí centre Excursionista Sabadell*, 46, 8.
- Crum, B. (2005). Educación a través del deporte. Un lema para la educación física escolar... En *Los valores del deporte en la educación: Año Europeo de la Educación a través del deporte* (pp. 179-197). Madrid: Ediciones del Instituto Superior de Formación del Profesorado. Subdirección General de Información y Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Decref, J. (1909). *Peligros de los deportes*. Madrid: Sociedad Española de Higiene.
- \_\_\_\_\_. (1919). *Necesidad de organizar e implantar en España los laboratorios de deportes: Conferencia dada en la Sociedad Española de Gimnástica*. Sevilla: Tipografía "La Exposición".
- Domínguez, A. (2011). *La práctica de la modernidad: Orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España, 1870-1914*. En Pujadas, X. (coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010* (pp. 55-88). Madrid: Alianza Editorial.
- Durand, M. (1988). *El niño y el deporte*. Barcelona: Ediciones Paidós. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- E. (1914). Bibliografía. Marcelo Sanz.- Ensayo de una higiene deportiva o los deportes ante la higiene. *Stadium*, 70, 598-600.

- Elías, J. (1914). *Football asociación*. Barcelona: Imp. Tobella.
- \_\_\_\_\_. (1915). Sobre gimnasia al amigo Eladio Homs. *Arte & Sport*, 9, 18.
- \_\_\_\_\_. (1916). Pedagogía deportiva. *Quaderns d'Estudi*, 1, 41-47.
- Espartano (1932). La Olimpiada de los Ángeles, la educación física en España y el intrusismo. *La Educación Física*, 1, 16-17.
- Estrada, J. (2008). *La competició esportiva a les classes d'educació física de l'etapa primària: El seu tractament com a mitjà educatiu*. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Aplicada. (Tesis doctoral no publicada)
- F-Trapiella, F. J. (1933). *Ciencia y arte de la educación física*. Toledo: Imp. Rodríguez y Comp<sup>a</sup>.
- Fraila, A.; de-Diego, R. & Boada, J. (2011). El perfil de los técnicos del deporte escolar en un contexto europeo. *Revista Int. Med. Cienc. Actividad física deporte*, 42, 278-297.
- Fray-Luis (1919). La Edad crítica. *La Educación Física*, 7, 20.
- Giménez, J.; Abad, M. & Robles, J. (2009). La enseñanza de deporte desde la perspectiva educativa. *Revista Wanceulen E. F. digital*, 5, 91-103.
- Gotteland, J. (1929). *Hacia la educación integra física, intelectual y moral*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Gutiérrez, M.; Garratalá, V.; Guzmán, J. F. & Pablos, C. (2010). Objectius i manifestació de valors socials i personals en l'esport juvenil segons esportistes, pares, entrenadors i gestors. *Apunts d'Educació Física i Esports*, 101, 57-65.
- Gutiérrez, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La actividad física como transmisores de valores sociales y personales*. Madrid: Gymnos Editorial.
- Gutiérrez, M. (2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de Educación*, 335, 105-126.
- Hebert, G. (1925). *El sport contra la educación física*. Barcelona: Imp. Mercantil.

- Heinemann, K. (2001). Els valors de l'esport. Una perspectiva sociològica. *Apunts Educació Física i Esports*, 64, 17-25.
- Homs, E. (2000). *Artículos pedagógicos*. Vic: Editorial Eumo.
- Juarrós, C. (1919). Los deportes como causa de enfermedad. *La Educación Física*, 1, 15-16; 2, 11-13.
- \_\_\_\_\_. (1924). Hacia una higiene deportiva. *Aire Libre*, 37, 1.
- \_\_\_\_\_. (1925). *Normas de educación sexual y física*. Madrid: Renacimiento.
- \_\_\_\_\_. (1929). *La crianza del hijo*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de publicaciones.
- \_\_\_\_\_. (1933). En pro de la noble educación física: El arte de escoger deporte a los niños. *El Campeón*, 27, 3-4.
- La cultura física racional (1922). *Stadium*, 361, 3-5.
- Labor (ed.) (1936). *Diccionario de la Pedagogía Labor, -t. II-*. Barcelona: Editorial Labor.
- Lucenay, M. A. (1936). *Cultura física y sexual: Sexo, educación y deporte. Educación sexual y deportiva del niño, tomo II, vol. II*. Barcelona: Editorial Cisne.
- Llobera, P. (1934). *El espíritu deportivo de las Escuelas Nuevas*. Barcelona: s. e.
- Manrique, J. C. (2011). Juventud, deporte y falangismo. El Frente de Juventudes, la Sección Femenina y los deportes del movimiento. En Pujadas, X. (coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010* (pp. 234-272). Madrid: Alianza Editorial.
- Marín, E. (2009). *D. Marcelo Sanz Romo, iniciador y propagandista de la educación física en España: Vida y obra*. Universidad de Alcalá, Departamento de Didáctica (tesis doctoral no publicada).
- Ministerio de la Guerra. Escuela Central de Gimnasia (1924). *Cartilla Gimnástica Infantil*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Mitín deportivo (1919). *Heraldo Deportivo*, 160, 416.

- Muñoz, F. (2004). El deporte como instrumento de transmisión de valores: por un modelo de cohesión social y de tolerancia. *Revista de Educación*, 335, 153-161.
- Nogareda, M. (1925). *Problemas que pueden resolver las Federaciones Atléticas* (Conferencia leída en el Instituto Higiénico Kinesioterápico de Barcelona, el día 8 de mayo del 1915). Barcelona: Imp. La Jornada Deportiva.
- Olavarrieta, J. B. (1930). *La salud por el ejercicio*. Ávila: Tip. y Enc. de Senén Martín.
- Olivera, J. (1986). L'esport escolar. Mitjà de difusió i defensa ideals olímpics. *Apunts Educació Física i Esports*, 5, 55-60.
- \_\_\_\_\_. (2006). José María Cagigal y su contribución al humanismo deportivo. *Revista Internacional de Sociología*, 44, 207-235.
- Oliveras, M. (1927). *Metodización de la Cultura física*. Barcelona: Imp. Sucesor de Enrique Teodoro.
- Pastor, J. L. (1997). *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- \_\_\_\_\_. (2003). *Gimnástica. De la inopia conceptual a la utopía metodológica*. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Personne, J. (2005). *El deporte para el niño sin récords ni medallas*. Barcelona: Inde.
- Porras, E. C. (1925). *Educación física: Concepto general, desde el punto de vista higiénico, de los deportes actuales y su acción benéfica o perjudicial en el desarrollo de la juventud*. Madrid: Imp. de la Ciudad Lineal.
- Prat, M.; Soler, S.; Ventura, C. & Tirado, M. A. (2006). El deporte como instrumento para el desarrollo de la capacidad crítica de los adolescentes. *En valores en movimiento. La actividad física y el deporte como medio de educación de valores* (pp. 127-160). Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Publicaciones. El Sport contra la educación física (1925, 7 de octubre). *La Vanguardia*, 9.
- Pujadas, X. & Santacana, C. (2003). El club deportivo como marco de la sociabilidad en España. Una visión histórica (1850-1975). *Hispania. Revista Española de Historia*, 214, 505-522.

- Ral, J. (1936). *Resum d'Educació Física*. Barcelona: Editorial Barcino.
- Revuelta, A. (1911). Dos fechas. Un pasito hacia la regeneración física de España. *El Régimen Naturista*, 88, 54-57.
- \_\_\_\_\_. (1912). *Necesidad e importancia de la educación física*. Santiago: Tipografía Galaica.
- Rico, P. (1930). *El sport en España, amateurs y profesionales: Educación, distracción, espectáculo*. Madrid: Ed. Javier Morata.
- Rivero, A. (2009). Los valores del regeneracionismo en la educación física española (1898-1936). *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 11, 13-23.
- Roselló, J. M. (2003). *La vuelta a la naturaleza*. Barcelona: Virus.
- Rubrik (1924). De educación física. *El Magisterio Leridano*, 261, 1.
- Ruiz, R. (1924). *Enciclopedia manual de pedagogía y ciencias auxiliares*. Barcelona: Librería Religiosa.
- Ruiz, G. & Cabrera, D. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de Educación*, 335, 9-19.
- Sáez, J. (1930). Higiene y deporte. *Acción Cultural*, 51, 14.
- Saimbraum (1912). *Salud, fuerza y belleza por medio de la Gimnasta Sueca*. Barcelona: Ed. Hyma.
- Salle, Duch de la (1909). *Gran Festa Sportiva*. Aurillac: Imp. Moderne.
- Sánchez, R. (1933). *Escuela y cuartel en educación física*. Madrid: Taller-Escuela de Artes Gráficas de Huérfanos de la Guardia Civil.
- Sanz, M. (1913). *Ensayo de una higiene deportiva o de los deportes ante la higiene*. Madrid: Imp. "La Correspondencia Militar".
- \_\_\_\_\_. (1915). *Manual de gimnasia higiénica y juegos escolares*. Madrid: Est. Tip. Juan Pérez Torres.
- \_\_\_\_\_. (1932). *Cultura física*. Madrid: Manuales "Germen".



- \_\_\_\_\_. (1934). *La educación física. Metodología de la gimnasia racional*. Madrid: Lib. Española y Extranjera Francisco Beltrán.
- Sardá, F. (1908). *L'sport catòlich*. Barcelona: Lib. Tip. Católica.
- Seirul-lo, F. (1992). Valores educativos del deporte. *Revista de Educación Física*, 44, 3-11.
- Solà, J. (2007). L'educació física i la intel·ligència. *Aloma. Revista de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 21, 131-154.
- Soler, J. (1936). *Assaig d'un pla general d'educació física*. Barcelona: Norma.
- Talismán (1922). La Asamblea de Educación Física. *Stadium*, 368, 3.
- Tallada, J. M. (1915). El valor social de los sports. *Arte & Sport*, 6, 18.
- Tissié, F. (1920). Juegos y deportes en terapéutica. En A. Gilbert y P. Carnot (dir.) *Biblioteca terapéutica, Fisioterapia IV (Mecanoterapia, reeducación, deportes, método de Bier, hidroterapia)*, t. VII (pp. 116-184). Barcelona: Salvat y C<sup>a</sup>.
- Torras, J. (1910). *L'atletisme cristià*. Vic: Imp. Anglada.
- Torreadella, X. (1999). L'educació física al Liceo Escolar de Lleida (1906-1938): un model de renovació pedagògica. En *Actes del quart congrés de les ciències de l'esport, l'educació i la recreació de l'INEFC de Lleida* (pp. 75-86). Lleida: INEFC.
- \_\_\_\_\_. (2000). *L'esport català durant la Segona República: el Comissariat d'Educació Física i Esports de la Generalitat de Catalunya*. Barcelona: Col·legi de Llicenciats en educació Física i Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport de Catalunya.
- \_\_\_\_\_. (2003). *150 anys d'esport a les terres de Lleida, 1850-2000*. Lleida: Generalitat de Catalunya-Consell Català de l'Esport.
- \_\_\_\_\_. (2006). Renovació del discurs olímpic català en una conjuntura d'expansió del sistema esportiu (1930-1939). En X. Pujadas (coord.). *Catalunya i l'Olimpisme. Esport, identitat i Jocs Olímpics, 1896-2006* (pp. 68-93): Cornellà de Llobregat: Comitè Olímpic de Catalunya.

- \_\_\_\_\_. (2009). *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Universitat de Lleida: Departament d'Història de l'Art i Història Social. (Tesis doctoral no publicada).
- \_\_\_\_\_. (2011). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- \_\_\_\_\_. (2012). Orígenes del fútbol en Barcelona (1892-1903). *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 27, 80-102.
- Trabal, J. A. (1925). El per què de l'educació física. *L'Esport Català*, 18, 2.
- Turró, G. (2011). Esport, educació i valors: una proposta humanista. *Temps d'Educació*, 40, 263-278.
- Villalba, J. (1925). *Educación física e instrucción militar en Francia, Suecia, Alemania e Italia*. Madrid: Talleres Depósito de la Guerra.
- Vizcarra, M. T.; Macazaga, A. M. & Rekalde, I. (2006). ¿Con qué deporte escolar sueñan las familias? *Apunts Educación física y deportes*, 86, 97-107.
- Vuillermet O. P., F. A. (1925). *La juventud y los deportes*. Madrid: Ed. Voluntad, S. A.

### **Fuentes electrónicas**

- Binder, D. L. (2004). *Ensenyar l'olimpisme a les escoles: l'educació olímpica com a punt clau en els valors de l'educació*. Bellaterra: Centre d'Estudis Olímpics (UAB). Càtedra Internacional d'Olimpisme (CIO-UAB) [Consulta: 20/11/2011] <http://olympicsestudies.uab/lectures/web/pdf/binder.pdf>.
- Universitat Autònoma de Barcelona. Observatori crític de l'esport [Consulta: 20/11/2011] <http://observatoriesport.uab.cat>.